



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-001-2019-00510-01
Demandante : NOHORA EDITH CACHAYA DÍAZ Y EDGAR SOLANO T.
Demandada : COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Procedencia : Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H.)
Asunto : Admite apelación de la Sentencia

Neiva, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Presentados y sustentados oportunamente los recursos de apelación interpuestos por ambas partes, contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H.) de fecha 04 de junio de 2021, de conformidad con los artículos 66 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

1.- ADMITIR los recursos de apelación interpuestos contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 04 de junio de 2021, en el efecto suspensivo.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Firmado Por:

**Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3098babce14713a3dd0037952fb4a50baec82d7841a2850a9b404cd48d4a4749**
Documento generado en 25/10/2021 04:32:33 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**